

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2021 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

LÍNEA DE ACCIÓN: SER

- Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante la vigencia del año 2021 a ciento ochenta y cinco (185) servidores que ingresaron a la entidad en materia de estructura de la entidad, función, organigrama, función dentro del Distrito Capital, afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

Anexo (listados de asistencia y presentación).

- Actividades individuales de servicios con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada continúa atendiendo las inquietudes de los servidores de la entidad a través del correo lqcorreab@compensar.com, y conforme con los requerimientos de la entidad realiza atención semanal los días jueves, en la jornada de la mañana,

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

En el mes de octubre se realizaron campañas especiales de afiliación de beneficiarios, participación en la carrera 15K, descuento para actividades deportivas, tramites de subsidios y las actividades semanales para compartir en familia.

En el mes de noviembre se realizó una reinducción de todos los servicios de la Caja de Compensación Familiar Compensar y se continuó con las actividades familiares semanales.

Para el mes de diciembre y teniendo en cuenta el movimiento por permisos, descansos y vacaciones se continuo con la atención presencial y las actividades semanales familiares.

En el tercer trimestre se realizó 114 atenciones con la Caja de Compensación Familiar Compensar y la asesora en salud en todo trámite y plan complementario atendió 40 servidores.

Por otro lado, todas las semanas se envía a los servidores de la entidad, actividades familiares que entrega Compensar, para realizar de manera virtual a través de las redes sociales de la Caja de Compensación, dirigidas a los diferentes miembros de la familia y en temas variados.

Anexo (Actividades e Informe de Compensar).

- Preparación para el retiro del servicio
- ✓ Seguimiento Participación Programa de Diseño de Vida

De otra parte, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital continúa con el programa de “Diseño de Vida”, dentro del cual se encuentra realizando el seguimiento al mismo, con los(as) servidores(as) de la entidad participantes, con el objetivo de construir y consolidar el proyecto de vida individual.

En el mes de diciembre se inició un nuevo ciclo con los servidores interesados en participar del programa.

Anexo (aceptación de interés de los participantes)

- Tarjetas virtuales de cumpleaños

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Al cerrar ese informe del cuarto trimestre de 2021, se han enviaron 604 tarjetas, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (tarjetas enviadas).

- Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

Al cierre del tercer trimestre se enviaron quince (15) avisos correspondientes.

Anexo (Aviso enviado).

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTAR

- Valera de salario emocional

- ✓ Permiso remunerado por cumpleaños

Este beneficio consiste en un (1) día de permiso remunerado en la fecha del cumpleaños o dentro del mes siguiente (30 días calendario) a aquel. Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido (FT-174) para tal fin.

Hasta el cuarto trimestre 344 servidores han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- ✓ Tiempopreciado con los bebés

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

Hasta el cuarto trimestre cinco (5) servidoras solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

✓ Tres días por matrimonio

Todo servidor que contraiga matrimonio tiene derecho a tres (3) días hábiles continuos de permiso remunerado. Este permiso se puede utilizar, a elección del servidor en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o posteriores a su celebración.

Al cierre del cuarto trimestre tres (3) servidores han hecho uso de este beneficio.

Anexo (solicitudes).

✓ Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe 609 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

Hasta el cuarto trimestre 62 servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

- Incentivo uso de la bicicleta

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Se socializó a través de los medios de comunicación internos de la entidad. En la vigencia 2021 se beneficiaron 35 servidores de este incentivo.

Anexo (solicitudes).

- Jornada Semestral Laboral

De acuerdo a las medidas de protección de la familia se otorga a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.

En el segundo semestre de la vigencia 2021 cuatrocientos seis (406) servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (listado).

- Tarde Juego

Se otorga a los servidores(as) que tienen hijos entre 0 y 10 años de edad, una “tarde de juego” de cuatro (4) horas remuneradas, para que compartan con sus hijos(as) y afianzar lazos con los menores, en uno de los días de la semana de receso establecido en el calendario escolar.

Este beneficio fue otorgado a 46 servidores(as) y fue socializado por los medios de comunicación internos de la entidad.

- Soy feliz padre o madre

Conforme con la normatividad vigente los(as) servidores(as) de la entidad que tendrán dos (2) días hábiles adicionales a la licencia de paternidad y maternidad, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento a los recién nacidos por parte de sus padres.

Al cierre del presente informe se han otorgado quince (15) beneficios.

Anexo (resoluciones)

- Sala de la familia lactante

La entidad cuenta con dos Salas de la Familia Lactante, ubicadas en la Manzana Liévano y en el Archivo de Bogotá, habilitadas y completamente dotadas para el uso de las beneficiarias.

Durante el cuarto trimestre de 2021 se continuó con toda la estrategia de la SAFL, y se logró la recertificación de las mismas por parte de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Integración Social

- ✓ Divulgación

Conforme al cronograma de divulgación de las Salas Amigas de la Familia Lactante se realizó la socialización de los temas, así:

- Octubre: Riesgos de la alimentación artificial
- Noviembre: Código Internacional de sucedáneos

Los temas fueron socializados por los medios de comunicación internos de la entidad y enviado por correo electrónico a las familias lactantes.

Anexo (Estrategia completa con certificados de recertificación)

- Vacaciones Recreativas

Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., realizó las vacaciones recreativas, para los hijos(as) de los(as) servidores(as), en donde cada día se realizaron actividades diferentes y entretenidas que le aportaran a los(as) participantes experiencias para su vida futura, con el objetivo de la actividad fue acompañar a los servidores(as) y sus familias durante algunos días de las vacaciones de sus hijos y brindar un espacio de juego, diversión y aprendizaje virtual y presencial.

De tal forma se invitó a los(as) servidores(as) que quisiera inscribir a sus hijos(as) a este programa, a través del memorando número 3-2021-29128, además de los medios de comunicación internos de la entidad y mensajes directos vía whatsapp de los servidores.

El programa que se contrató con la Caja de Compensación Familiar Compensar, a través del contrato 4232000-724-2021, se realizó desde el lunes 29 de noviembre al jueves 2 de diciembre de 2020, y se realizó durante cuatro (4) días, dentro de los cuales se tuvieron dos (2) presenciales y dos (2) virtuales.

Las actividades presenciales se realizaron los días lunes 29 de noviembre y miércoles 1 de diciembre, en los cuales se dispusieron de los buses necesarios al frente de la sede principal de la entidad, carrera 8 No. 10 – 65 a las 7:00 a.m.

De igual forma para estas actividades se contó con promotores lúdicos (1 por cada 10 niños), además de monitor recreativo, dos apoyos de primeros auxilios, entradas a los sitios a visitar, almuerzo y refrigerios a.m. y pm., transporte ida y regreso.

En el caso de las actividades virtuales, todas fueron realizadas bajo la plataforma zoom de la Caja de Compensación Familiar Compensar, con talleres independientes por cada grupo de edad, dos talleres diarios (uno en la mañana y otro en la tarde), acompañados de un promotor y un docente y realizados en vivo.

De tal forma, se crearon tres (3) grupos de niños, para diferenciar las actividades a realizar, conforme a las edades establecidas en la convocatoria, de 5 a 16 años, así:

1. Pequeños héroes (niños(as) entre 5 y 7 años): Las actividades para ellos fueron:

Niños/as de 5 a 7 años		
Lunes Noviembre 29	Parque Mundo Aventura	Parque de atracciones mecánicas, juegos de destrezas y escenarios naturales
Martes Noviembre 30	Plastifomy	Aprenden a elaborar su propio plastifomy, con el cual se pueden armar las figuras que se quieran
	Hilo rama	Arte de tensar los hilos hasta dformar distintos tipos de figuras y formas con distintos hilos de colores.
Miércoles Diciembre 1	Parque la Reserva	Vereda el Abra en Cota - Cundinamarca. Lugar donde la naturaleza puede ser apreciada muy de cerca, sumergiéndose en exhibiciones guiadas de la fauna y la flora de diferentes partes de Colombia
Jueves Diciembre 2	Jarron en arcilla	Elaborar una manualidad tipo vasija, manejando emociones
	Kirigami	Dibujo con tijeras para crear composiciones con papel, a la vez fortalece la motricidad fina y la creatividad

2. Los Superlativos (niños(as) entre 8 y 12 años).

Las actividades para ellos fueron:

Niños/as de 8 a 12 años		
Lunes Noviembre 29	Parque Mundo Aventura	Parque de atracciones mecánicas, juegos de destrezas y escenarios naturales
Martes Noviembre 30	Plastifomy	Aprenden a elaborar su propio plastifomy, con el cual se pueden armar las figuras que se quieran
	Hilo rama	Arte de tensar los hilos hasta dformar distintos tipos de figuras y formas con distintos hilos de colores.
Miércoles Diciembre 1	Parque la Reserva	Vereda el Abra en Cota - Cundinamarca. Lugar donde la naturaleza puede ser apreciada muy de cerca, sumergiéndose en exhibiciones guiadas de la fauna y la flora de diferentes partes de Colombia
Jueves Diciembre 2	Jarrón en arcilla	Elaborar una manualidad tipo vasija, manejando emociones
	Scratch	Lenguaje de programación visual creado por el MIT media LAB para elaborar videojuegos y retos

3. Los Adolescentes (chicos con edades entre 13 y 16 años):

Las actividades para ellos fueron:

Niños/as de 13 a 16 años		
Lunes Noviembre 29	Parque Mundo Aventura	Parque de atracciones mecánicas, juegos de destrezas y escenarios naturales
Martes Noviembre 30	Ptotoshop a mano	Creación de trazados y formas y diseños propios con el fin de cambiar rasgos y características de la foto original.
	Hilo rama	Arte de tensar los hilos hasta dformar distintos tipos de figuras y formas con distintos hilos de colores.
Miércoles Diciembre 1	Parque la Reserva	Vereda el Abra en Cota - Cundinamarca. Lugar donde la naturaleza puede ser apreciada muy de cerca, sumergiéndose en exhibiciones guiadas de la fauna y la flora de diferentes partes de Colombia
Jueves Diciembre 2	Jarrón en arcilla	Elaborar una manualidad tipo vasija, manejando emociones
	Scratch	Lenguaje de programación visual creado por el MIT media LAB para elaborar videojuegos y retos

El programa se desarrolló con las siguientes condiciones generales, teniendo en cuenta la modalidad virtual, así:

En la actividad participaron ciento treinta y uno (131) niños(as) hijos(as) de servidores(as) públicos(as) en edades entre 5 y 16 años. La evaluación realizada de dicha actividad fue sobresaliente, en la evaluación institucional. Se anexa a este informe los soportes de la actividad.

Anexo (evidencias de las actividades realizadas, inscritos y documentos).

- Evento de Clima y Cultura – Cierre de Gestión

Dentro del Plan de Bienestar e Incentivos 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en su numeral 8.2.4. la Convivencia Institucional se concibe como actividades de integración por dependencias en las que se busque rescatar los valores y creencias a nivel individual como colectivo, ya que se comparte un mismo espacio, pero se interactúa con personas de diversas formas de pensar y sentir; siendo esta una oportunidad para intercambiar cultura, establecer nuevos y mejores niveles de participación, y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en los diferentes espacios.

De tal forma una de las actividades que se plantearon en el Plan de Bienestar dentro de la convivencia institucional fue el evento de Clima y Cultura - Cierre de Gestión, en donde la administración y el equipo directivo de la entidad hacen un consolidado de lo logrado en el año y se establecen relaciones de interacción y solidaridad entre todas las dependencias.

El evento de Clima y Cultura realizado en el 2020, se basó en la plataforma estratégica de la entidad, sus valores institucionales, sus objetivos estratégicos y de calidad y la importancia del papel fundamental de la entidad y sus dependencias en la consecución de las metas de Plan de Desarrollo.

Así las cosas, fueron invitados todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de la entidad, en donde además de ofrecerles un almuerzo se realizó una jornada de integración y compromiso institucional que fortaleciera el orgullo de trabajar en la Secretaría General y por Bogotá.

La invitación se realizó bajo el memorando 3-2020-30882 y se recordó la asistencia y protocolos a seguir bajo el radicado 3-2020-32944 y en los medios de comunicación internos de la entidad, como parte de la estrategia de reconocerse dentro de la entidad y fortalecer su sentido de pertenencia.

La actividad se realizó el día 03 de diciembre en la sede de la Caja de Compensación Compensar de la carrera 7 con 220, de 12:00 m a 5:00 p.m., y se contrató a Compensar para toda la parte logística del evento, así:

- alquiler del escenario
- ayudas audiovisuales
- alimentación

- catering coffe
- brigadistas contra incendios
- kits de experiencia
- anchetas
- ambulancia
- auxiliar de enfermería
- promotores lúdicos
- inmobiliario
- personal de aseo
- apoyo logístico
- menaje
- transporte ida y regreso
- actividades de clima y cultura estaciones de conocimiento de Bogotá.

La Señora Secretaría General y la Subsecretaría Corporativa realizaron un balance de la gestión realizada en la presente vigencia, y exaltaron la labor de cada una de las dependencias de la entidad en la consecución de las metas institucionales y distritales.

De igual forma los(as) servidores(as) pudieron integrarse en 10 estaciones bogotanas, en donde se aprendía y conocía sobre cultura de las diferentes localidades de Bogotá, al mismo tiempo que se realizaban actividades de fomento de trabajo en equipo, mejoramiento del clima, fortalecimiento del sentido de pertenencia por la entidad e importancia del servicio público.

La actividad que fue calificada sobre sobresaliente y con excelentes comentarios por sus participantes, toda vez que permitió en un espacio diferente encontrarse con las diferentes dinámicas de las dependencias y como cada una de ellas aporta al logro de los objetivos.

Anexo (evidencias de las actividades realizadas, inscritos y documentos).

- Novenas Navideñas

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., dispuso la actividad “Novenas Navideñas”, cuyo objetivo es promover espacios de socialización e intercambio entre los/as servidores/as públicos/as y fortalecer el clima laboral y la convivencia institucional en esta época del año.

Por lo tanto, se dispuso el siguiente cronograma de novenas navideñas para los días hábiles del mes de diciembre, y sus responsables:

Fecha	Dependencias organizadoras	Hora
Jueves 16 de diciembre de 2021	Subsecretaría Corporativa	9:00 a.m.
Viernes 17 de diciembre de 2021	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	3:30 p.m.
Lunes 20 de diciembre de 2021	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	3:30 p.m.
Martes 21 de diciembre de 2021	Oficina Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación, Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC y Oficina Consejería de Comunicaciones.	3:30 p.m.
Miércoles 22 de diciembre 2021	Oficina Control Interno Disciplinario, Oficina de Control Interno y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	3:30 p.m.
Jueves 23 de diciembre de 2021	Despacho Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación.	3:30 p.m.
Viernes 24 de diciembre de 2021	Despacho Alcaldesa, Secretaría Privada y Oficina de Protocolo.	10:00 a.m.

Las novenas se realizaron en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en el primer piso del edificio Bicentenario 1.

Anexo (evidencias de las actividades realizadas).

- Halloween

Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en su línea del “Estar” tiene estipulada la actividad “día de los niños/as – Halloween” en donde se abre un espacio a la libertad de los/as servidores de la entidad, para que sus hijos/as estén en la entidad ese día y así promover el mejoramiento de la convivencia e integración con los servidores y la familia.

Este evento se socializó a través de todos los medios de comunicación internos de la entidad y por Siga memorando electrónico 3-2021-25923. La actividad fue dirigida a los niños y niñas con edades entre cero (0) a doce (12) años, y se



realizó en viernes 29 de octubre de 2021, en la Plazoleta de la Manzana Liévano, a partir de las 2:00 p.m. y hasta las 5:00 p.m.

A través del contrato con la Caja de Compensación Familiar Compensar se contrató la actividad, que incluía: tarima en pasarela de 4.80 x 8.40 de largo, sonido profesional para exterior, ambientación de Halloween con espantapájaros, calabazas, banderines y globos, laberinto del terror infable, infable candy, feria de circo infable, show de científico loco, personajes itinerantes, animador, cabina fotográfica, además del transporte.

Además, se les brindó un refrigerio (cajita feliz), a todos los participantes, la cual incluía una hamburguesa, jugo de caja, papas de paquete, masmelo y fruta.

En la actividad los/as niños/as jugar y desarrollar su imaginación en cada una de nuestras estaciones, explorar su medio ambiente, expresar su visión del mundo, además de desarrollar su creatividad y desarrollar habilidades socioemocionales entre ellos mismo y sus padres. De igual forma, pudieron sacarse fotos instantáneas disfrazados, solos y con sus padres.

A la actividad asistieron ciento once (111) hijos/as de servidores/as de la entidad, los cuales calificaron la actividad como sobresaliente.

Anexo (evidencias de las actividades realizadas, inscritos y documentos).

- Día del Servidor Público Distrital

Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en su línea del “Estar” tiene estipulado celebrar el Día del Servidor Público Distrital, como reconocimiento especial a los/as servidore/as de la entidad e igualmente se exalta y premia a aquellos que han sobresalido como los mejores servidores de carrera administrativa elegidos dentro de la estrategia implementada por la entidad.

Para la vigencia 2021 se realizó el evento el día viernes 1 de octubre, en donde se invitó a los ganadores de la estrategia de mejores servidores de la entidad, cada uno con 4 acompañantes de su familia y núcleo de amigos y de igual forma se transmitió el video a través de la plataforma Teams para todos los servidores de la entidad.

Para los asistentes se les ofreció un detalle de refrigerio para que fuera compartido entre las familias y los servidores galardonados, dentro de los cuales

también se encontraban los premiados del concurso de innovación y transformación de esta vigencia.

El evento fue socializado por los medios de comunicación internos de la entidad para poder desde la presencialidad y virtualidad dar reconocer este día. De igual forma y posterior al evento el vídeo del mismo fue puesto en las redes sociales internas para conocimiento y visualización de todos los servidores/as de la entidad.

Anexo (evidencias de las actividades realizadas).

- Otras actividades recreativas y deportivas

La Secretaría General podrá realizar otras actividades recreativas conforme a las necesidades o solicitudes que se presenten:

- ✓ Gimnasio

Se continua con la socialización del funcionamiento el gimnasio de la entidad, el cual se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad y por memorando electrónico mensual de la Dirección de Talento Humano a los(as) servidores(as) que desean realizar práctica deportiva en el mismo.

Esta actividad se realiza a través del contrato 4232000-724-2021 celebrado por la Caja de Compensación Familiar Compensar y al cierre de este informe se tienen 49 servidores/as inscritos/as, a los cuales se les realizó una evaluación del servicio y fue calificada como sobresaliente.

En este trimestre se le realizó mantenimiento preventivo y correctivo al gimnasio en las siguientes fechas por parte de la Caja de Compensación Familiar Compensar, así: noviembre 5, noviembre 17 y diciembre 13.

Anexo (Soporte de mantenimiento, inscritos, listados y fotografías).

- Juegos Deportivos Distritales

Los Juegos Deportivos Distritales son organizados por el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital DASCOD, por lo cual a través de todos los medios de comunicación internos de la entidad se ha promocionado la participación en los mismo, teniendo en cuenta las categorías y el cronograma establecido por esa entidad.



De la Secretaría General se presentaron 269 inscripciones y participaciones activas en las diferentes modalidades presentadas.

Anexo (listado y socialización).

- Descanso Compensado

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 648 de 2017; con el fin de permitir que los(as) servidores(as) puedan compartir con sus familias en las festividades de fin de año 2021, ha diseñado la presente estrategia de compensación de tiempo, la cual dejamos para su conocimiento a continuación:

- a) Primer turno: Descanso por los días del 20 al 24 de diciembre de 2021.
- b) Segundo turno: Descanso por los días del 27 al 31 de diciembre de 2021.
- c) Tercer turno: Descanso por los días del 3 al 7 de enero de 2021.

El descanso equivalió a cinco (5) días hábiles que corresponde a una compensación de tiempo laboral de 42,5 horas, la cual iniciará a partir del primero (01) de septiembre de 2021 y terminará el dos (02) de noviembre del mismo año, así:

- Del 01 de septiembre al 29 de octubre de 2021, se compensará una (1) hora al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4:30 p.m., hasta las 5:30 p.m.
- El día 02 de noviembre de 2021, se compensará 30 minutos al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4.30 p.m., hasta las 5:00 p.m.

La socialización se realizó a través del memorando la Circular 16087 de 2021 y se dio alcance por la Circular 24454 de 2021, al mismo tiempo que por los medios de comunicación internos de la entidad.

Anexo (socialización y listados de beneficiarios).

- Bonos de Navidad

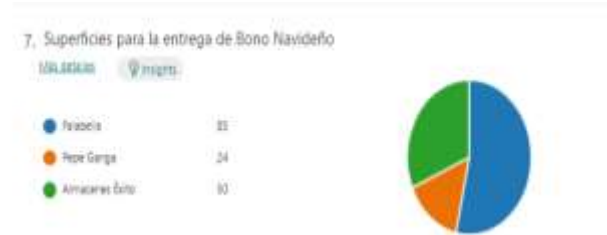
Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en la línea del Estar, tiene contemplado la entrega de un

Bono Navideño para los(as) hijos(as) de los(as) servidores(as) públicos(as) de la entidad, edades entre 0 a 12 años.

El propósito fundamental de este beneficio, es generar bienestar a los servidores(as) en esta fecha tan importante de unión familiar, en donde las tradiciones y costumbres familiares, que se despliegan en esta época de navidad, tengan trascendencia y desarrollo de los niños y niñas hijos(as) de nuestros servidores(as).

De tal forma, la Dirección de Talento Humano, bajo el radicado 3-2021-26896 del 06 de noviembre de 2021, solicitó a los(as) servidores(as) públicos(as) de la entidad la información sobre los hijos(as) en edades entre 0 a 12 años, con el soporte de su respectivo Registro Civil de Nacimiento.

De igual forma se les encuestó a los(as) servidores(as) beneficiarios de este bono por tener hijos(as) de 0 a 12 años, de cuál superficie desearían tener el bono de navidad, y el resultado dio como elección a *Falabella*.



Así las cosas, y recibida la información correspondiente, se solicitó a la Caja de Compensación Familiar Compensar, bajo el contrato 4232000-724-2021, la expedición de doscientos sesenta y un (261) bonos de Falabella, cada uno por ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00).

La entidad recibió los bonos virtuales el día 14 de diciembre de 2021 y la entrega a todos(as) los(as) servidores(as) con hijos(as) de 0 a 12 años, se realizó de manera virtual a los correos institucionales de los mismos, los días 15 y 16 de diciembre de 2021 con las indicaciones y las claves de acceso a los bonos respectivos.

Anexo (solicitud bonos, entrega e informes).

- Día de escuchar y crecer juntos

Es un día para conversar y escuchar a diferentes servidores de la entidad con los directivos de la entidad, poniendo así un liderazgo de servicio, en la administración de la Secretaría General.



Dentro del trimestre se realizó la jornada con la Oficina de Control Interno Disciplinario y la Subdirección de Inspección Vigilancia y Control.

Anexo (Reunión, listado y perfiles).

LÍNEA DE ACCIÓN: HACER

- Incentivos

Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en su línea del “Hacer” tiene estipulado dar incentivos como componentes del sistema de estímulos para los empleados del Estado (en cumplimiento del decreto 1567 de 1988) los incentivos, además de orientarse a propiciar el buen desempeño y la satisfacción.

De tal forma la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., desarrolló una estrategia denominada “Concurso de Innovación y Transformación 2021”, la cual fue socializada por los medios de comunicación internos y se remitió a todos los servidores en el memorando 3-2021-5633 del 12 de febrero de 2021, cuyo objetivo fue impulsar en las dependencias de la Entidad, el desarrollo de la creatividad, la ideación y la invención dirigidas al diseño de soluciones que se ajusten a las necesidades y fortalecimiento de los derechos de ellos grupos de valor, y respondan a los problemas de la administración pública, incluidas temáticas relacionadas con el cuidado y la protección del medio ambiente.

A través de este concurso, la Secretaría General ha promovido la innovación en las dependencias de la Entidad, a fin de generar soluciones que aporten al mejoramiento continuo y la satisfacción de los grupos de valor, creando espacios para identificar, valorar, sistematizar, normalizar, aplicar y difundir las experiencias novedosas que contribuyan a la solución de los problemas estructurales de la entidad y fomentando condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada.

Los ganadores del concurso fueron los siguientes:

El tercer puesto recibió diploma de reconocimiento que estará en la historia laboral, incentivos simbólicos dentro de nuestros medios de comunicación internos de la entidad, 1 día de descanso remunerado y 3 millones de pesos para el equipo, de la Caja de Compensación Familiar Compensar, el cual puede ser usado para todos los servicios de la Caja y Agencia de Viajes.



Este proyecto Certicont, fue presentado por los servidores: Javier Gonzalo Fernández Bolaños (Dirección de Contratación) y Julie Viviana Morales Fiquitiva (Dirección de Contratación).

Certicont tiene como objetivo ofrecer el servicio en línea para la expedición de las certificaciones de contratos celebrados desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, modernizando el servicio y afianzando la relación con los grupos de valor.

El segundo puesto recibió un diploma de reconocimiento que estará en la historia laboral, incentivos simbólicos dentro de nuestros medios de comunicación internos de la entidad, 1 día de descanso remunerado y 5 millones de pesos para el equipo, de la Caja de Compensación Familiar Compensar, el cual puede ser usado para todos los servicios de la Caja y Agencia de Viajes.

Este proyecto Modelo Sistémico de Planeación y Seguimiento a la Secretaría General fue presentado por los servidores: Esneider Bernal Aldana (Oficina Asesora de Planeación), Sandra Stella Hernández Gutiérrez (Oficina Asesora de Planeación) y Diego Alexander Daza Holguín (Oficina Asesora de Planeación).

El Modelo sistémico de planeación y seguimiento es la apuesta que se ha generado para cambiar la forma de recopilar y hacer seguimiento a la información de la gestión de la Secretaría General de una manera oportuna y de calidad encaminada a la toma de decisiones.

La apuesta del modelo sistémico contempla: La creación de una herramienta de programación y seguimiento, diseñada en Excel, con una formulación avanzada, que contiene la programación, seguimiento de planes, programas, proyectos y actividades. Permite realizar operaciones estandarizadas para medir el avance de las metas e indicadores. Se compone de cuatro (4) libros especializados, administrados por la Oficina Asesora de Planeación, que contienen una base de datos, hoja de vida de los indicadores, fichas de seguimiento de indicadores, visor gerente y visor de retroalimentación a metas e indicadores, estos libros son:

- Plan Distrital de Desarrollo
- Sistema Integrado de Gestión - MIPG
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
- Políticas Públicas Distritales

El primer Puesto recibió diploma de reconocimiento que estará en la historia laboral, incentivos simbólicos dentro de nuestros medios de comunicación internos de la entidad, 1 día de descanso remunerado y 6 millones de pesos para el

equipo, de la Caja de Compensación Familiar Compensar, el cual puede ser usado para todos los servicios de la Caja y Agencia de Viajes

El Proyecto InfoBi fue presentado por los servidores: Maira Clarena Rivera Gómez (Oficina Asesora de Planeación) y Jorge Enrique Urrutia (Dirección de Reparación).

El objetivo del proyecto fue lograr una consulta presupuestal institucional de manera oportuna, ágil y efectiva, se creó InfoBI, herramienta de seguimiento al presupuesto de la Secretaría General, que tiene como propósito presentar diariamente la información, e integrar en una sola herramienta los diferentes informes institucionales de presupuesto, logrando mostrar oportunamente el estado de avance de la ejecución de la Entidad a través de tableros de analítica sobre la plataforma Power BI, la cual permite visualizar los datos de manera amigable y atractiva, a través del teléfono celular (aplicación Power Apps) y el computador en la página web <https://powerapps.microsoft.com/es-es/> indicando el usuario y contraseña autorizado, e ingresando a la opción reportes de seguimiento presupuestal, donde se podrán visualizar los 3 niveles de informes disponibles:

- General
- Detallado de funcionamiento e inversión
- Cierre mensual.

Los bonos fueron entregados simbólicamente el día 1 de octubre en el evento del día del servidor público distrital y el cargue de las tarjetas fue confirmado por la Caja de Compensación Familiar Compensar el día 6 de octubre de 2021.

Anexo (estrategia, proyectos ganadores, entrega de incentivos).

- Selección de los(as) mejores servidores(as)

Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en su línea del “Hacer” tiene estipulado la selección de los mejores servidores de la entidad, resultados de la evaluación de desempeño 2020, en donde cada dependencia postuló a los/as servidores/as merecedores/as del reconocimiento según nivel jerárquico al que pertenezcan: asesor, profesional, técnico y asistencial.

De tal forma a través del memorando 3-2021-13900 se dio a conocer el cronograma de elección de los/as mejores/as servidores/as de la entidad, dando cumplimiento al Decreto Nacional 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública”, en el que se



establece que las entidades deben organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, se permite convocar a la elección de los mejores servidores de la entidad.

Adicionalmente, se desarrolla los principios definidos en el artículo 5° del Acuerdo Distrital 761 de 2020, por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, que precisa que son la vocación de servicio y liderazgo público, la ética, la transparencia y rendición de cuentas, la inteligencia y acción colectiva, la corresponsabilidad, la interdependencia e integración, los principios que guían el ejercicio del servicio público del gobierno distrital y caracterizan la relación público – privada y el quehacer de cada una de las entidades que conforman la administración distrital.

De tal forma y con el propósito de exaltar la vocación de servicio de los(as) servidores(as) públicos(as) de la Entidad y reconocer a quienes sobresalen por su compromiso, diligencia, y en general, por comportamientos asociados a los valores éticos; la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., a través del Plan de Bienestar e Incentivos 2021, deja a su disposición el siguiente cronograma con el que se busca elegir al (a) mejor servidor (a) de este organismo en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial. El cronograma es el siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD
Desde el 01 de junio hasta el 18 de junio de 2021	Mediante memorando, las dependencias deberán enviar a la Dirección de Talento Humano, el listado de los(as) servidores(as) públicos(as) de los niveles: directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial (1 por cada nivel), seleccionados como los mejores, con los respectivos soportes y las razones que motivan la elección.
22 de junio de 2021	Los(as) servidores(as) seleccionados por sus dependencias como los mejores enviarán a la Dirección de Talento Humano una fotografía reciente de máximo 5 cm x 6 cm con fondo color.
Del 21 al 25 de junio de	La Dirección de Talento Humano de este organismo verificará que las personas postuladas por cada una de las dependencias

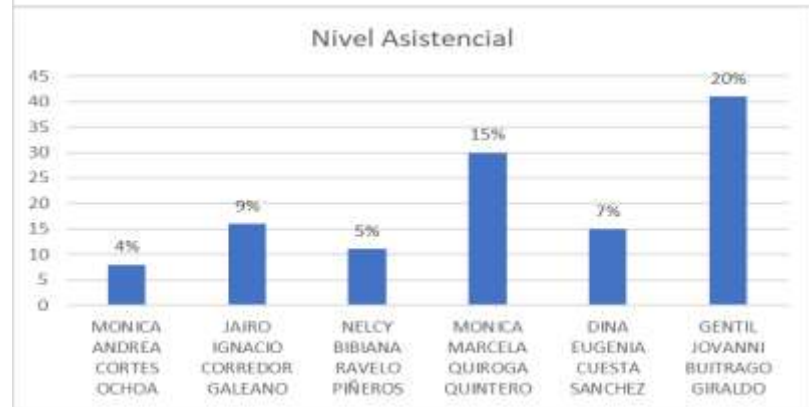
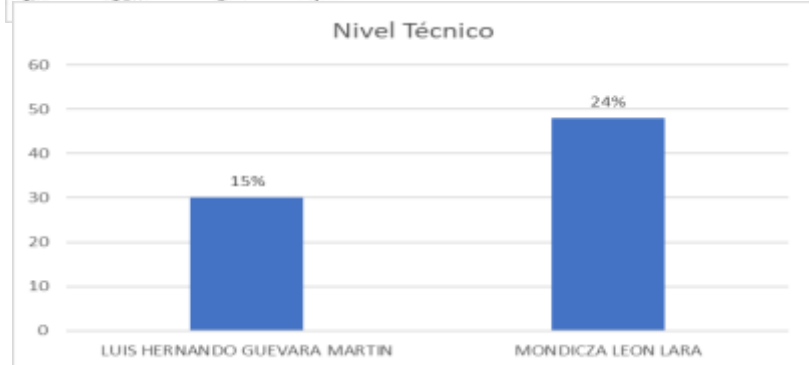
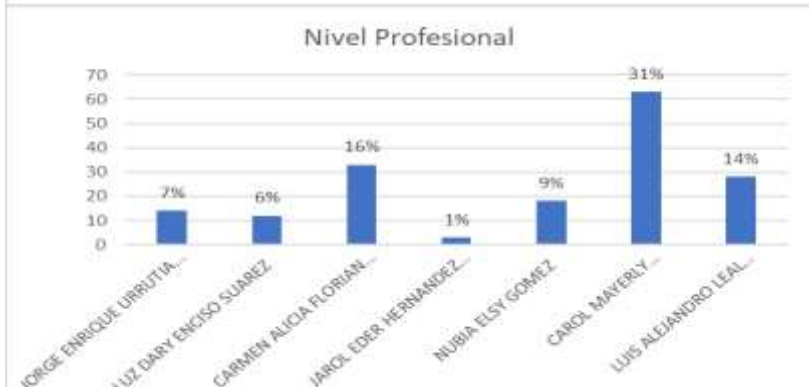
2021.	<p>de la entidad cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No tener Investigaciones disciplinarias en el último año. - Evaluación de desempeño en el año 2020 en nivel sobresaliente. - Cumplimiento y participación en las actividades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.
28 de junio de 2021	<p>Publicación en “Soy 10” y medios de comunicación internos de la Entidad, los nombres de los(as) servidores(as) públicos(as) que cumplieron con todos los requisitos.</p>
Del 6 de julio al 14 de julio de 2021	<p>Los(as) servidores(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., podrán votar por quien consideren es el (la) mejor servidor (a) de la Entidad en cada nivel de empleo.</p> <p>La votación se realizará por correo electrónico, en la siguiente dirección: votacion2021@alcaldiabogota.gov.co, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada servidor (a) solo podrá enviar un (1) correo electrónico con la votación respectiva. - En el correo electrónico se debe indicar nombre, cédula, dependencia de los (as) mejores servidores (as) de los cuatro (4) niveles de empleo. Solo podrá votar por una persona en cada nivel jerárquico. - En el evento que se envíen varios correos electrónicos, solo se tendrá en cuenta la manifestación de la voluntad que aparece en el primer correo. - En el correo debe venir el voto por los mejores servidores (as) de los cuatro (4) niveles jerárquicos, es decir, por asistencial, técnico, profesional y directivo. Si hace falta algún nivel de empleo, se entenderá que renuncia a ese voto. <p>Los(as) servidores(as) que para la fecha de las votaciones no</p>

	tengan correo institucional, podrán enviar su voto a través del correo personal, siempre y cuando expresen en él, su nombre completo, identificación, denominación del empleo código y grado, dependencia a la que sirven, y manifestación expresa de su voto.
16 de julio de 2021	Publicación resultados finales.

Esta información también fue socializada durante todo el proceso a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

El día 14 de junio se realizó el cierre de votaciones y escrutinio de las mismas, y se levantó el acta correspondiente con la siguiente información:

- A las 4.30 p.m. se dio inicio a la reunión evidenciando que el último correo que llegó al buzón votaciones2021@alcaldiabogota.gov.co del correo electrónico direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co, el cual llegó a las 4.22 p.m.
- Acto seguido, se compartió a los servidores participantes como veedores, el cuadro en Excel, en donde se lleva el registro de los votos y el conteo de los mismos. En donde se revisa un total de 199 votaciones válidas.
- Por la pantalla se compartió el correo direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co, el buzón votaciones2021@alcaldiabogota.gov.co.
- Cada uno de los participantes indicó algún correo y votación “al azar”, que quisiera verificar.
- En total se verificaron 10 correos evidenciando que en ninguno se encontró irregularidad.
- Finalmente, se revisó la totalidad de los votos evidenciando los siguientes resultados:



Quedando entonces elegidos los siguientes servidores:

- ✓ Nivel asesor: María Fernanda Bermeo Fajardo
- ✓ Nivel profesional: Carol Mayerly Valenzuela Navarro
- ✓ Nivel técnico: Mondicza Leertov Leon Lara
- ✓ Nivel asistencial: Gentil Giovanni Buitrago Giraldo

De tal forma y conforme al Plan de Bienestar Social e Incentivo se procede a solicitarle a la Caja de Compensación Familiar Compensar el cargue de las tarjetas de servicio de estos cuatro (4) servidores/as, a cada uno por valor de dos millones catorce mil cuatrosientos quince pesos mcte. (\$2.014.415.00), la cual fue confirmada a partir del 22 de septiembre de 2021.

Anexo (estrategia, proyectos ganadores, socialización y entrega de incentivos).

- Financiación de estudios para hijos de servidores

La Comisión de Personal se reunió el 11 de octubre de 2021 para estudiar la solicitud de las cuatro (4) solicitudes de financiación de hijos radicadas a la Dirección de Talento Humano. De las cuales fueron aprobadas dos (2) y rechazadas dos (2) por no cumplir con los requisitos, así:

Cédula	Servidor	Dependencia	Cargo	Salario	Hijo	Valor Programa Académico	Financiar
80403142	Carlos Adrian Triana Ramirez	Subdirección de Servicios Administrativos	Conductor 480-14	\$ 1.992.315	Joaquin Santiago Triana Rojas	\$ 4.232.240	\$ 1.692.896
19475037	Luis Enrique Abella	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Auxiliar Adm 407-20	\$ 2.430.126	Andrés Felipe Abella Pedreros	\$ 3.973.295	\$ 0
79543633	William Leonardo Vargas Herrera	Dirección de Reparación	Auxiliar Adm 407-24	\$ 1.428.000	William Leonardo Vargas Alfonso	\$ 1.428.000	\$ 571.200
19475737	Abelardo Bermudez Rodriguez	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Profesional especializado 222-21	\$ 4.199.788	Loti sarai Bermúdez Puentes	\$ 4.733.000	\$ 0
					Total	\$ 14.366.535	\$ 2.264.096

Anexo (solicitudes, verificación y resoluciones)

- Financiación de estudios para servidores

La Comisión de Personal se reunió el 11 de octubre de 2021 para estudiar la solicitud de las dos (2) solicitudes de financiación de servidores radicadas a la Dirección de Talento Humano, las cuales fueron aprobadas, así:

Cédula	Nombre	Dependencia	Solicitud	Programa académico	Centro Docente	Asignación Básica	Valor del periodo académico	Valor máximo a financiar
77.017.066	Luis Gonzaga Garzón Estrada	Alta Consejería Paz Víctimas y Reconciliación	Renovación	Administración de Empresas	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN	\$ 2.628.728	\$ 1.356.800	\$ 1.827.750
52.066.185	Carmen Lucero Cedeño Roncancio	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Renovación	Psicología	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	\$ 2.358.651	\$ 1.647.600	\$ 1.153.320
					Total			\$ 2.981.070

Anexo (solicitudes, verificación y resoluciones)

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Universitario
Dirección de Talento Humano